

Manizales, 29 de noviembre de 2023

**INGENIEROS  
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO  
FRANCISCO JAVIER GOMEZ  
INGENIEROS DE ZONA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 0310 de 2023.

A través del presente remito a ustedes copia del contrato de obra N° 0310 de 2023 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO VEREDALES EN LOS MUNICIPIOS DE BELALCÁZAR, SAN JOSÉ Y VICTORIA (GRUPO 16)**. Suscrito con **CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTAL S.A.S.** y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



**LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**  
Secretaria General

Copia: Tatiana Betancur Caro  
Promotora desarrollo a la comunidad  
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC

## NOTIFICACION SUPERVISION C 310 DE 2023

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Jue 30/11/2023 4:27 PM

Para:Francisco Javier Gomez <izona.occidente@empocaldas.com.co>;Oscar Leonardo Garcia Cardozo

<oscar.garcia@empocaldas.com.co>

CC:Construcción y Ambiental S.A.S <construccionyambientalsas@gmail.com>

📎 4 archivos adjuntos (21 MB)

NOTIFICACION C 310 DE 2023.pdf; LEGALIZACIÓN C 310 DE 2023.pdf; RP C 310 DE 2023.pdf; CONTRATO 310 DE 2023.pdf;

Cordial Saludo Ingenieros Francisco Javier Gomez y Oscar García Cardozo,

Me permito notificarles que fueron designados como supervisores del Contrato 0310 de 2023 suscrito con el contratista CONSTRUCCION Y AMBIENTAL S.A.S., cuyo objeto es: **"REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO VEREDALES EN LOS MUNICIPIOS DE BELALCAZAR, SAN JOSE Y VICTORIA (GRUPO 16)"**.

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Contrato, legalización, RP y Notificación.

Atentamente,

**Juan Camilo Aristizabal Valencia**

**Abogado Secretaría General**

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)

